



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco CAM, S.A.U. (Banco CAM o el Oferente) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante nº 158769, relativo al anuncio de la Oferta de Recompra por Banco CAM (la Oferta de Recompra) dirigida a los tenedores de los valores integrantes de las emisiones de Obligaciones Subordinadas emitidas por CAM International Issues, S.A.U. que se indican más adelante (las Obligaciones Subordinadas), se pone en público conocimiento el resultado de la Oferta de Recompra.

El importe nominal total de valores recomprados por Banco CAM en el marco de la Oferta de Recompra ha sido de EUR 167.250.000, siendo el importe nominal agregado de valores de cada serie de Obligaciones Subordinadas aceptadas para su recompra el que a continuación se indica:

Valores objeto de la Oferta de Recompra:

Emisión	ISIN	Importe nominal total en circulación*	Importe recomprado*	Precio de recompra **	Importe nominal total en circulación con posterioridad a la Fecha de Liquidación***
1ª Emisión de Obligaciones Subordinadas CAM International Issues, S.A.U. 400.000.000 €	XS0268160768	176.350.000 €	72.700.000 €	75%	103.650.000 €
2ª Emisión de Obligaciones Subordinadas CAM International Issues, S.A.U. 500.000.000 €	XS0296798431	218.800.000 €	94.550.000 €	75%	124.250.000 €



* Sin incluir las Obligaciones Subordinadas propiedad de Banco CAM y sus filiales.

** Al precio de recompra se incorporarán los intereses devengados hasta la fecha de liquidación.

*** Una vez canceladas las Obligaciones Subordinadas propiedad de Banco CAM y sus filiales y las que adquirieran en virtud de la Oferta de Recompra.

La liquidación de la Oferta de Recompra tendrá lugar el próximo 8 de marzo de 2012.

Alicante, 6 de marzo de 2012

